ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PUBLIRADIO S.A.

En el cantón Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril de 2019, siendo las 11:30 am, en la oficina ubicada en Edif. Trade Building Torre B Oficina 542 Piso 5, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **PUBLIRADIO S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Presidente Ad-Hoc, **Ing. Efrén Francisco Vélez Icaza** y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General, **Ab. Efrén Francisco Vélez Coronel.**

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **EFRÉN FRANCISCO VÉLEZ ICAZA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00), cada una de ellas; quien fue convocado mediante correo electrónico; y,

2.- El señor **EFRÉN FRANCISCO VÉLEZ CORONEL,** por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00), cada una de ellas, quien fue convocado mediante notificación electrónica.

Adicionalmente, se informa, que se convocó al Comisario mediante notificación electrónica para que presente su informe en esta sesión.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018.**

2) **CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.**

3) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.**

4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNIACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2018, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

En relación al tercer, se procede a conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2018.

A continuación, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día y se propone a Cpa. Mayra Mendiburo como Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del

año 2019. Posteriormente, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

4.- APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS ELEGIR A CPA. MAYRA MENDIBURO, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12H30 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

Ing. Efrén Vélez Icaza
ACCIONISTA – PRESIDENTE

Ab. Efrén Vélez Coronel
ACCIONISTA – SECRETARIO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO

Guayaquil, 17 de Abril de 2019

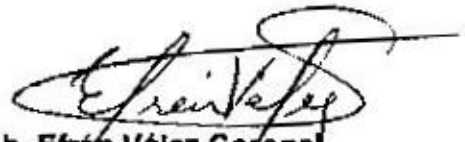

Ab. Efrén Vélez Coronel
ACCIONISTA – SECRETARIO